

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE ESPECIALIZACIONES
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

**LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE
FAMILIA EN LA ESCUELA PRIMARIA**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA

MA. DEL ROCIO SERRANO ANGUIANO

ASESOR: PROFR. JUAN HERNÁNDEZ FLORES.

MÉXICO D.F., ABRIL DEL 2001

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I. Planteamiento del problema

1.1 Preguntas e a investigación

1.2 Objetivos

1.3 Justificación

1.4 Metodología

Capítulo 2. Periodos históricos de la educación en México

2.1 Educación prehispánica

2.2 Época colonial

2.3 La educación después de la Independencia

2.4 La educación pública después de la reforma de Benito Juárez

2.5 La instrucción pública durante el porfiriato

2.6 Después de la caída del porfiriato

2.7 Educación socialista

2.8 Reformas de 1940- 1993

2.9 La orientación educativa en la escuela

Capítulo 3. Aproximaciones al sentido de la participación social

3.1 Educación, participación y descentralización

3.2 Participación y mejora de la calidad de la enseñanza,

3.3 Resistencias de profesores a la participación

3.4 La participación en la escuela pública en México

3.4.1 Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación primaria 1999- 2000

3.4.2 La participación y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

3.4.3 Consejos escolares

3.4.4 Avances de la política educativa sobre participación

3.4.5 La participación de los padres de familia

3.5 Reflexiones sobre la participación de los padres de familia en una primaria

3.5.1 Descripción del centro de trabajo

3.5.2 Sobre la participación en la primaria

Consideraciones finales

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que afecta a nuestras escuelas es la escasa relación con los padres de familia. La cual debería incrementarse más en aras de una mejor calidad en educación, lo que supone una mayor participación de los padres de familia. Participación que, en primera instancia, debe ser propiciada por la escuela, pues en ella concurren, de distintas maneras, los sujetos implicados en la acción educativa.

A pesar de que padres y escuela tienen metas en común, en términos educativos, a veces surgen conflictos entre ellos, sobre todo por la limitada o nula participación de los padres de familia en el quehacer como en objetivos de la escuela. En este terreno hace falta la mediación de alguien que intervenga y, a la vez enseñe la importancia de la participación de los padres de familia en la escuela, es decir, quien desempeñe una labor de orientación escolar. Aunque en la educación básica no se cuente con un profesional de la orientación, los profesores suelen desarrollar, en mayor o menor medida, la función de orientadores educativos.

Tomando en cuenta el conjunto de relaciones informales que se establecen en la escuela con los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, padres y autoridades) así como las relaciones de amistad, las muestras de preocupación de los docentes o del director ante problemas de alguna familia de los miembros de la comunidad. La manera como los profesores y el director reciben a los padres de familia cuando van a la escuela y como responden a sus dudas o inquietudes, la interacción extra - aula entre profesores y alumnos, todos los detalles de la cotidianidad le dan al profesor-orientador pauta para trabajar en forma específica en la comunidad.

Pero a pesar de que en todas las escuelas los planes y programas son los mismos, así como los libros de texto, de que los profesores tenemos una formación similar y que nos rigen normas comunes, cada escuela es distinta, tiene su propia identidad y ésta se da a

partir de los alumnos, ellos traen consigo la cultura comunitaria a la escuela. Sus formas de hablar, sus juegos, la manera de relacionarse con sus compañeros están presentes todos los días en la escuela, la vida cotidiana de los alumnos y el trabajo de sus padres.

Los niños que tienen problemas de integración familiar no dejan esos problemas cuando entran al salón de clases, los traen a cuestas.

Como ya se señaló, las escuelas primarias no contamos con un departamento de orientación, sin embargo, los profesores tenemos que realizar dicha labor, enfrentarnos con niños traviesos y con falta de disciplina, estar atento con los que van reprobando, con los que se peleen, los que manifiestan síntomas de problemas familiares, los que faltan a clases, o los que no hacen la tarea. Así como ofrecerles información sobre salud, zonas de riesgo y seguridad, normas de la escuela, alimentos nutritivos, alerta con personas desconocidas, etc.

En cuanto a los padres de familia, los profesores, tratando de orientarlos, solemos informales sobre: higiene, nutrición y salud, conocimiento de las etapas de desarrollo del niño tanto como sus requerimientos, conocimiento de la importancia de un ambiente familiar estable y afectuoso para el buen desarrollo de los niños. Así como, de las consecuencias que tienen sobre los niños los pleitos, las adicciones, la violencia verbal y física en el seno de la familia.

En la función de orientación escolar del profesor, lo que los docentes solemos proporcionar en la escuela primaria son elementos para enfrentar de manera inmediata una situación problemática, con las herramientas que nos da el sentido común y que nos permite realizar acciones. En un principio se empieza a trabajar en este nivel pero el profesor-orientador se encuentra con una serie de dificultades que no puede enfrentar con el sentido común y para las cuales necesita otro tipo de herramientas tanto teóricas como técnicas.

El papel del profesor-orientador inicia por el diagnóstico de la situación o de la problemática, después intentar su prevención y, si es posible, contribuir a la resolución, sabemos que en muchos casos se extiende o deriva de la familia. Es importante aclarar que

Los profesores al detectar ciertos problemas de conducta o de aprendizaje no resolvemos esos problemas sino que apoyamos y canalizamos a las estancias especializadas.

Finalmente la orientación en la escuela primaria supone un trabajo de equipo donde cada uno debe cumplir con su papel, profesor, alumno, familia, autoridades. Ahora bien, en cuanto al profesor -orientador, éste tiene que trabajar no sólo por la concientización del alumno, sino también de los padres de nuestros alumnos. Y es una tarea de la cual debemos ser constantes.

Así pues el profesor – orientador tiene una continua labor con los padres de familia, para involucrarlos en una mayor y constante participación en los objetivos educativos tanto como en las actividades escolares. Esta labor no sólo implica involucrar a los padres de familia en las tareas escolares de sus hijos también supone hacer participar a los padres de familia en el conocimiento y experiencias que ellos tienen del mundo, de su sabiduría, de su trabajo, de su responsabilidad, de los valores sociales, de la forma de vida en la ciudad, etc.

Además de lo indicado, el seguimiento cercano a nuestros alumnos dentro del aula nos podría indicar qué clase de apoyo debemos ofrecer o solicitar a sus padres, en función de los problemas de cada uno de los alumnos. También es importante que los padres comprendan los requerimientos de atención especiales que tiene un niño cuyo padre o madre faltan en forma temporal o definitiva.

El conocimiento y la orientación de las situaciones arriba indicadas se puede ir logrando si destinamos un tiempo cada mes, cuando "menos, "a tener reuniones con los padres de familia. Esta es una inquietud que, en lo personal, me he propuesto con los padres de mis alumnos. Lo ideal sería que estas actividades sean desarrolladas tanto por el profesor-orientador como por el resto del personal de la escuela. De manera que sea posible apoyarnos mutuamente como equipo docente, planear actividades de conjunto y evaluar los avances en forma periódica.

Hablo entonces de la participación entre padres de familia y escuela. Participación que podemos considerarla como la acción de intervenir o de colaborar en alguna situación educativa o escolar. Pero también podemos advertir que la intervención o colaboración ocurren en diferentes magnitudes y en grados de compromisos distintos. Con esta idea general, y considerando que la educación es un hecho social en la que todos actuamos, podemos afirmar que la educación es diálogo y trabajo conjunto.

La participación social en el sistema escolar se funda en la Ley General de Educación en el capítulo VII donde se plantea la necesidad de promover el acercamiento de las autoridades educativas y la comunidad mediante la creación de consejos escolares, municipales y estatales. Algunas de las atribuciones de los consejos antes mencionados, según el Acuerdo No.260 son las de conocer las evaluaciones, desarrollo y evolución del Sistema Educativo Nacional así como proponer políticas para elevar la calidad y cobertura de la educación.

Los Consejos de Participación Social representan a los padres de familia, la Asociación de Padres de Familia, los profesores, las organizaciones sindicales tienen como tarea fundamental propiciar una comunicación directa como oportuna entre alumno, profesor, escuela y comunidad. La participación social en la educación es parte de las necesidades de cada institución; pues desde hace mucho sabemos que la escuela tiene que rodearse del apoyo de la comunidad ya la vez de convertirse en centro promotor de su desarrollo, es por ésta necesidad que uno de los planteamientos del Programa de Desarrollo Educativo es devolver a la escuela mexicana su vinculación con los padres de familia y su compromiso con la comunidad. En dicho programa se establece que la política educativa procurará el crecimiento de la participación social en la escuela, a través de una relación responsable entre escuela-padres de familia con el fin de que ese vínculo sirva al propósito común de mejorar la educación.

Entiendo que participación es diálogo, conocimiento y apertura ya que participar implica libertad de la comunidad escolar para colaborar e implicarse con responsabilidad en la educación, libertad para crear, la participación difiere de una escuela a otra ejerciendo

una responsabilidad compartida entre profesores, alumnos y comunidad.

Si consideramos que una de nuestras funciones como docentes es la de ser orientador, no sólo con los alumnos de nuestro grupo sino muchas veces con los padres de dichos alumnos, como ya indiqué previamente. Esta función no se debe a un mero deseo del docente. pues se hace explícita en documentos de la SEP, que nos apoyan en este sentido, tales como, la Ley General de educación, Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica. el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, y el Acuerdo No.260 donde se establecen los lineamientos para la constitución de los consejos escolares.

En este trabajo se contemplan tres capítulos:

Capítulo 1. Abarca el planteamiento del problema, objetivo, preguntas de la investigación, justificación y metodología.

Capítulo 2. Se hace una breve reseña de la educación en México abordando desde la educación prehispánica hasta la retoma de 1993, considerando como se ha presentado la participación a través de cada momento histórico, así como establecer en que época se fundamenta y se dan lineamientos oficiales para formalizar la participación social en la escuela primaria.

Capítulo 3. Contempla algunas aproximaciones del sentido de participación, así como se fundamenta en la escuela pública en México, basándome en los documentos oficiales que ofrece la SEP. Y finalmente las conclusiones y bibliografía.

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En muchas de las escuelas de educación básica de nuestro país es de sobra conocida la escasa participación de muchos de los padres de familia, pero cada centro escolar tiene su historia al respecto. En la escuela primaria donde trabajo como docente la mayoría de los padres de familia se hacen presentes principalmente cuando se les llama a firmar boletas o cuando reciben citatorios. En contra de esa situación, sería deseable que la participación fuese más activa, con el fin de integrar a los padres de familia tanto al trabajo escolar como a la problemática del centro educativo. De manera que obtengamos mejores resultados educativos, en su sentido más amplio, y no solo de rendimiento académico, pues quizá si los niños ven que sus padres participan en la escuela, podrán desarrollar y valorar más tanto el trabajo de padres como de profesores.

En mi centro de trabajo tenemos el constante problema de que los padres de familia no asisten con regularidad a las reuniones en donde se les informa sobre el Plan Anual, renovación de la Asociación de Padres de Familia, etc. En el aula de trabajo se presenta el mismo caso, aparte de que es difícil que acepte con facilidad el cargo de vocal o de formar parte de otras comisiones que se organizan en el salón (aseo, mobiliario, entrega y control de desayunos y tesorero).

Ante la situación señalada, considero relevante investigar sobre qué supone o qué implica la participación de los padres de familia en el ámbito escolar. Asimismo, es importante conocer cuáles son los documentos oficiales que posibilitan o reglamentan la participación de los padres de familia en la escuela primaria.

En cuanto a la participación en mis grupos, con el paso del tiempo he notado que, por cuestiones diversas, los padres de familia se van distanciando de la escuela, y de vez en cuando se le puede ver en junta para firmar boleta, o si el niño tiene algún problema de conducta. Además de esa problemática, se suma la escasez de tiempo, sea de parte de los

padres o de docentes, que impide entablar una relación más cercana entre padres y profesores. Lo que limita la posibilidad de una orientación escolar más amplia.

En suma, los padres de familia cada vez minimizan su participación en la escuela. En mi centro de trabajo la asistencia de los padres es del 70% aproximadamente en los meses previos a las reuniones que se les solicita (noviembre, enero, marzo) además del apoyo para realizar distintas actividades como por ejemplo, adorno del salón cada mes, ofrenda de día de muertos, cantos sobre la Revolución Mexicana y navideños además de la preparación de una pastorela y demás eventos encomendados por la dirección. Me pregunto si la participación consiste sólo en ese tipo de apoyo o puede implicar otros aspectos.

En ocasiones me da la impresión de que los padres están dejando la mayor responsabilidad de la educación de los niños a la escuela. Pero esto no debe ser así, pues se requiere mayor participación de los padres. La participación tampoco debe limitarse, como algunos piensan, a la mera compra del material escolar.

Por otra parte, considero que la participación de los padres de familia no es responsabilidad exclusiva de éstos, sino también de las distintas instancias educativas, entre ellas los docentes. Lo que entiendo, entonces, es que los docentes, en nuestra función de orientadores educativos, debemos reflexionar sobre la forma en que participan los padres y en cómo podrían aumentar o hacer más efectiva su participación. De lo dicho, cabe preguntar, ¿de qué manera propiciamos los docentes la participación de los padres de familia? o ¿hasta dónde hemos descuidado el vínculo con los padres de nuestros alumnos?.

Una forma no sólo de ayudar a los padres sino también de apoyar la acción del docente es el conocimiento de, por un lado, los documentos educativos oficiales sobre participación en las escuelas y, por otro, analizar como reflexionar acerca de los posibles obstáculos o de posibles soluciones de participación en la escuela así mismo en el salón donde labora cada docente. Es decir, el profesor en su papel de orientador debe saber cuáles son los reglamentos que permiten su labor en relación con la participación.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo propiciar la participación de los padres de familia a través de la orientación escolar?

¿En qué consiste o qué implica la participación?

¿De qué manera se propicia o fomenta la participación de los padres y de profesores?

¿Hasta dónde se ha descuidado el vínculo de los docentes con los padres de familia?

¿Cuáles son los documentos oficiales de la educación que permiten hablar de la participación educativa?

¿Cómo ocurre la participación en una escuela primaria oficial específica?

3. OBJETIVOS

- *Indagar el sentido de la noción de participación, tanto en su aceptación amplia como en el ámbito educativo.*
- *Considerar el papel del profesor en su función de orientador educativo al propiciar la participación social.*
- *Identificar lineamientos o consideraciones oficiales que den fundamento a la participación de los padres de familia en las escuelas públicas en México.*
- *Reflexionar sobre la participación en una escuela primaria donde laboro.*

4. JUSTIFICACIÓN

La importancia y la necesidad de que participen los padres en la escuela y particularmente en el aula es una situación que comparten docentes y directivos.

Es por eso que se ofrece una investigación a nivel escuela, que nos pueda ser útil ya que al compartir experiencias, inquietudes, actividades, estrategias, etc., podremos involucrar a los padres de familia para así mejorar como ampliar las alternativas de calidad en el trabajo escolar.

A partir de la investigación que se pretende realizar se darán a conocer los documentos que la SEP establece y como utilizarlos; así como, algunas estrategias que han sido utilizadas por otros pedagogos para concientizar a los padres de familia de su importante labor.

Si logramos vincular y compartir el trabajo escolar con los padres de familia será para beneficio de los alumnos por el que ambos estamos participando.

Rosenthal y Sayer (1996) sugieren que se establezca el proceso de asociación que consiste en que el docente debe asociarse con la familia y permitirle saber que el profesor trabaja con y para ellos así como con sus hijos.

5. METODOLOGÍA

Para abordar una primera aproximación a la problemática de la participación social en el ámbito educativo se realiza una investigación en donde se consideran dos aspectos básicos.

El primero consiste en la indagación documental acerca de la noción de participación, tanto en un sentido amplio o general como en el empleado en los centros

escolares, principalmente en educación básica. En una segunda parte, de este primer aspecto, se revisaron distintos documentos que ofrece la SEP para la constitución de los Consejos Escolares tales como el Acuerdo No.260, el Programa de Desarrollo Educativo, los lineamientos para la organización y funcionamientos de las escuelas de educación primaria como la Ley General de Educación. De esta manera se pretende contar con información tanto del origen e implicación conceptual de la noción participación como de de su normatividad y señalamientos para las escuelas en México.

Un segundo aspecto consiste en la reflexión de la participación en la escuela primaria, particularmente de los padres de familia y específicamente en la primaria en donde trabajo actualmente como docente frente a grupo.

CAPÍTULO II

2. PERIODOS HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Para tener una idea de la evolución de la educación en distintas épocas y para advertir hasta cuando se da prioridad formal a la participación en el ámbito educativo, se presentan algunos de los rasgos más generales de la educación en la historia de México.

2.1 EDUCACIÓN PREHISPÁNICA

La educación prehispánica es del tipo tradicionalista teocrático-militar, el ideal educativo fue el religioso, ésta presenta dos tases: la doméstica y la pública. La primera parte de la educación llamada doméstica se inicia cuando el padre enseña a sus hijos a manejar el arco y la flecha o a practicar los diferentes oficios y artesanía. Las niñas son iniciadas por la madre en los quehaceres domésticos. La educación pública se imparte en una institución donde aprende actividades de carácter físico, estético y recreativo.

La educación pública es de acuerdo a su clase social, si el muchacho es hijo de noble es puesto bajo el cuidado de un sacerdote del Calmécac en donde se le enseñan ritos, mitos, adivinación, ideas religiosas, poesía épica y lírica además de estética; si es plebeyo se le entrega al Tepuchlato o jefe del Telpochcalli éste le enseña el arte de la guerra, civismo, artes y oficios, historia como otras tradiciones.

En este periodo la enseñanza esta a cargo de los sacerdotes y de las madres en general. Durante esta época la participación fue nula, ya que al estar dividida en doméstica y pública no había ningún tipo de acercamiento, el lugar donde se demuestra la participación es en el hogar.

2.2 ÉPOCA COLONIAL

Los conquistadores revolucionan la vida del pueblo indígena, cambian el rumbo de las cosas tal es el caso de la educación que se caracterizan por ser exclusivamente para ricos y poderosos. La educación es teológica ya que es impartida por la iglesia, dominada por la escolástica¹.

La educación de los indios es el resultado de la labor de algunos frailes entre los más representativos tenemos a Fray Bartolomé de las Casas, Pedro de Gante, etc.

En siglo XVI son dadas las "Leyes de Burgos" por el rey Fernando en Valladolid para hacer obligatoria la enseñanza a leer y escribir de los niños indígenas; se recomienda servirse de los indios más inteligentes para que se conviertan en maestros de los de su raza. Se promueve la educación lancasteriana.

En este periodo se inicia el proceso de enseñar el castellano y no tiene la familia posibilidad de participar en la enseñanza de éste. Además de que únicamente se intenta instruir a los niños bajo la dirección de religiosos.

2.3 LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

En el congreso constituyente de 1824 se discute el Art.50 referente a la orientación que se imparte en la educación pública, tiene la necesidad de cambiar ya que la iglesia monopoliza la enseñanza elemental, secundaria y superior, se pretende formar un hombre activo y práctico.

Se funda el Colegio de San Ildefonso, la primera cátedra de economía política que se conoce en México.

¹ Escolástica: Filosofía de la edad Media Ligada a la Teología y basada en los libros de Aristóteles

La reforma educativa político - jurídico de 1833 de Valentín Gómez Farías se dirige a la cuestión educativa inspirada en el pensamiento de Mora quien como todo grupo liberal considera las ciencias básicas como ciencias sociales.

Se crea la Dirección General de Instrucción Pública con la idea de determinar los libros de texto y los planes de enseñanza, por decreto se ordena la construcción de establecimientos de enseñanza pública y el funcionamiento de escuelas. Todos estos propósitos no logran superar la pedagogía Lancasteriana.

A partir de 1835 se enseña Civismo a través de la "Cartilla Social" sobre los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad civil escrito por José Gómez de la Cortina.

En 1843 se expeden, por Antonio López de Santa Ana nuevas leyes llamadas "Bases Orgánicas", en el Art.60 se ordena que la educación tendrá orientación religiosa.

2.4 LA EDUCACIÓN PÚBLICA DESPUÉS DE LA REFORMA DE BENITO JUÁREZ

Los liberales mexicanos promueven en 1854 la revolución de Ayutla, al triunfo de este plan se imponen cambios trascendentales en el país mediante nuevas leyes. Juárez expide las Leyes de Reforma, el estado busca establecer un control de la educación a fin de transmitir la filosofía del nuevo México, unificar el plan de estudios de instrucción elemental y la creación de escuelas bajo la dirección del gobierno nacional.

El gobierno de Juárez manifiesta una enseñanza laica, gratuita y obligatoria al menos para educación elemental. Después de la Independencia con Juárez se empieza a vislumbrar un futuro mejor para la educación, se realizan dos importantes congresos en los que participan algunos de los educadores más sobresalientes como Justo Sierra, Enrique Rébsamen, Carlos Carrillo, Joaquín Barranda entre otros cuya finalidad es organizar la educación elemental y aunque se trato de desligar las tendencias religiosas la educación es

para unos cuantos ,donde la familia no participa en forma activa, uno de los principales motivos el analfabetismo.

2.5 LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DURANTE EL PORFIRIATO

La escuela laica es de acuerdo a como el porfirismo la concibe como la disciplina de, represión.

Ignacio Ramírez: Se preocupa por la instrucción primaria, la instrucción de los indígenas, el papel de la mujer en la enseñanza y la educación superior. Protasio Tagle y Manuel Flores:

Elaboran un plan de estudios completo para la instrucción elemental organiza en forma cíclica las asignaturas básicas. Se realiza un congreso llamado Higiénico-Pedagógico cuyos puntos que se abordan son los siguientes:

- Condiciones higiénicas de los edificios escolares.
- Modelo de mobiliario escolar. .Características de libros y útiles escolares.
- Métodos de enseñanza.

Los grandes pedagogos de la época como Rébsamen. Laubscher, Carrillo y Torres Quintero logran avances en la teoría pedagógica.

2.6 DESPUÉS DE LA CAÍDA DEL PORFIRIATO

Hasta final del porfirato y los primeros años de la Revolución la responsabilidad de la educación corresponde a los estados. Fue en 1916 cuando Carranza modifica esta situación, asignando a los municipios la responsabilidad de la educación elemental, como parte de su idea ya que quiere consolidar el municipio como unidad fundamental del Estado Mexicano, que se plasmo posteriormente en la Constitución de 1917; sin embargo la mayor

parte de los municipios mexicanos no hacen frente a la carga que representa la educación elemental, esto produce un movimiento importante que critica la municipalización de la educación " elemental y es partidaria de una centralización de la misma. Vasconcelos desde la rectoría de la Universidad Nacional encabeza un proyecto para que se constituya un ministerio central de educación.

Con la derrota de Carranza y el ascenso de Obregón a la presidencia de la república las ideas de centralización progresan y se constituye la Secretaría de Educación Pública (S.E.P) teniendo a Vasconcelos como primer Secretario de Educación.

Se establecen escuelas rudimentarias, tienen la función de dar dos años de instrucción, enseñando a leer, escribir y aritmética a los indígenas como a campesinos.

En la Carta Magna de 1917 se menciona la educación como parte importante de la vida del país.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón se establece legalmente la S.E.P en 1921 y su titular José Vasconcelos establece para cubrir las necesidades educativas a maestros misioneros que tienen como labor recorrer las zonas del país, el maestro misionero es el único enlace con la civilización moderna, es el encargado de improvisar salones de clases, material didáctico, mobiliario y puede hasta construir escuelas.

Bajo la dirección de Rafael Rodríguez se establecen las Misiones Culturales cuyo objetivo es incorporar los poblados a la vida nacional desarrollando una cultura nacional que se base en las tradiciones locales así como mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos. Se funda la Casa del Estudiante Indígena para que al concluir sus estudios fueran maestros en su lugar de origen o en otro similar, al no dar resultado por su escasa formación se fundan las Normales Rurales.

Y es hasta la caída del porfiriato cuando se restaura la SEP con José Vasconcelos al frente, establece con claridad las metas del programa educativo; organiza la educación

pública en todo el país con el propósito de hacer llegar los datos del saber a todos los que quieran instruirse, este propósito permite el acceso a la educación y son considerados los indígenas y la mujer, esto permite un acercamiento entre los miembros de la familia, la escuela aunque no esta definida la participación como tal se considera a la familia en las metas del programa educativo. La educación tomo un sentido social.

2.7 EDUCACIÓN SOCIALISTA

En 1934 al inicio de la presidencia de Lázaro Cárdenas se da un cambio importante en todo el sistema educativo, sustituye la enseñanza laica por la socialista desde las primarias hasta el nivel profesional, pretende llevar educación hasta las zonas más apartadas y vincular la enseñanza con la producción. El plan de acción en la educación primaria adopta un , método globalizador que consiste en que los diversos estudios y actividades no son impartidos aisladamente a los educandos sino agrupados en 3 rubros, naturaleza, trabajo y sociedad, sin embargo, cuando parece que por fin la educación cumple su función como promotora de cambio y responde al ideario revolucionario, en 1946 se suprime dicha orientación socialista a través de la educación llamada nacional y democrática donde se postulan nuevos principios como la educación integral, científica, obligatoria y gratuita.

En 1934 se da impulso a las asociaciones de profesores como: la Confederación Mexicana, " de Maestros y la Confederación Nacional de Trabajadores de la enseñanza, esto lleva a formar más tarde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E)

En el sexenio que preside Lázaro Cárdenas se constituyen las Asociaciones de Padres de Familia, mismas que no están de acuerdo con el cambio que había en educación y se unieron con el clero, la prensa y la Universidad Nacional para protestar por el programa de educación socialista.

A pesar de que se declara con Cárdenas el término socialista se trabajó anteriormente la educación racional en algunos estados de la república. Ésta se trabajaba con los padres de familia, alumnos, comunidad en general formando círculos de estudio, cada uno de los integrantes del grupo enseña al resto algo que él sabe o domina, no importa que, sino la aportación; las reuniones se realizan cada lunes de la semana, de ahí el nombre con el que se conoce a las sesiones "Lunes Rojos".

2.8 REFORMAS DE 1940-1993

Con el presidente Manuel Ávila Camacho se da un cambio significativo, su tarea era lograr la Unidad Nacional y la educación es la vía; pretende preparar a los jóvenes para acelerar la industrialización atrayendo y facilitando la inversión de la industria así como el campo.

Al frente de la SEP Torres Bodet crea el Instituto de Capacitación del Magisterio, se modificó el Art.3° constitucional sustituyendo el término "socialista" por el de Nacional y Democrática.

En la reforma se autoriza a los particulares impartir educación en todos sus tipos y grados pero el estado supervisa su labor además se mantendrá el laicismo y la prohibición de enseñar a toda corporación religiosa tanto como ministros de cualquier culto.

En el sexenio de 1946-1952 Miguel Alemán Valdés se forma la Dirección de General de Enseñanza Normal, se propone construir la Ciudad Universitaria, se funda el Instituto Nacional de Bellas Artes encargado de promover, fomentar y sostener la cultura.

En el sexenio de 1952-1958 Adolfo Ruíz Cortinez se incrementa el presupuesto a educación pero la devaluación, la explosión demográfica y el aumento de sueldo a profesores y burócratas redujo su rendimiento.

Se comprueba que la campaña de alfabetización emprendida en 1944 fue abandonada al igual que las misiones culturales, se señala que de cada 2 mexicanos uno no sabe leer.

Se publica el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.

En 1958-1964 Adolfo López Mateos formula el Plan de Once Años, tiene el proyecto de escuelas de nueva creación cubre la población más necesitada, en este plan se considera a los padres para abordar el sistema educativo ya que muestran un verdadero interés por la educación de sus hijos.

El Plan de Once Años presentado por Torres Bodet formula un plan cuyos objetivos son la extensión y el mejoramiento de la educación primaria de tal modo que en 11 años fuera posible satisfacer la demanda nacional en este renglón, propone la creación de nuevas aulas y rehabilitación de las ya existentes, profesores preparados, creación de centros normales regionales y reforzar el Instituto Federal del Magisterio. En 1959 crea la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Se hacen reformas a los planes y programas de estudio, como abandonar la organización de conocimientos por asignaturas estructurando las materias en áreas:

- La protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico.
- La investigación del medio como el aprovechamiento de los recursos materiales.
- Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- Las actividades creadoras.
- la adquisición de los instrumentos de la cultura (lenguaje y cálculo).

Se procura enlazar el aprendizaje a las necesidades del niño a sus experiencias y algo muy significativo, se implanta el libro de texto gratuito para la educación primaria.

En el periodo de 1964 a 1971 se traza una política educativa en la que se propone una revisión que responda ala necesidad de seleccionar los conocimientos fundamentales que se

transmitan en cada etapa escolar mediante métodos como el de "aprender haciendo" en primaria el cual consiste en preparar al niño a comprender racionalmente.

Se pretende unificar la educación, el primer paso preparar a los educadores para el cambio que supieran algo sobre Marx, doctrinas socialistas tratar de adaptarlas a la realidad en beneficio de la colectividad.

De 1964-1970 Gustavo Díaz Ordaz significa un período de crisis, se continúa con lo realizado en otros sexenios, se pretende enseñar produciendo, consiste en hacer comprender como razonar al niño sobre la que aprende y hace de manera que desarrolle sus habilidades.

Se multiplican los centros de alfabetización, se modifican métodos de enseñanza se aprovecha el uso de la radio y la televisión poniendo en marcha la educación en tele-aulas.

En 1970-1976 con Luis Echeverría Álvarez la reforma educativa requiere ser administrativa, la primera medida fue modificar la estructura orgánica. Se crearon 4 subsecretarías: Educación Primaria y Normal, Planeación y Coordinación Educativa, Educación Media Técnica y Superior, Educación y Enseñanza Extraescolar.

Se realiza una nueva reforma a los programas en donde se establecen áreas programáticas y se modifican los libros de texto; en este periodo la Ley Federal de Educación basada en el Artículo 3° constitucional hoy llamada Ley General de Educación, se elabora una guía para el profesor, se introduce la letra script y la enseñanza global de lectura, la teoría de conjuntos, también la descripción de la historia, geografía y civismo para dar lugar a las ciencias sociales. La APF retoma fuerza, es la vía para informar al resto de la comunidad sobre los cambios que hay en educación, se formaliza su constitución, así como se le da la autoridad para opinar, sugerir para mejorar la calidad de la educación. Son considerados los padres de familia en la modificación de la Ley General de Educación.

De 1976-1982 con José López Portillo se pone en marcha el Plan Nacional de Educación se funda la Universidad Pedagógica, se inicia la desconcentración de los

servicios educativos a nivel nacional estableciendo Delegaciones Generales Estatales. Se reforman los libros de texto gratuitos.

En el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988 el Sistema Educativo Nacional adquiere proporciones muy grandes, entra en una situación que se califica de crisis; como respuesta a dicha situación desde 1980 se promueven programas y acciones para renovar la educación.

Se inicia un proceso descentralizador del sistema educativo. En 1992 Ernesto Zedillo Secretario de Educación logra la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Se reorganiza el sistema educativo con sentido federalista, se formulan planes y programas así como un programa (Carrera Magisterial) para la renovación de la función social del magisterio.

Se establecen lineamientos para retomar la enseñanza de asignaturas como Historia, Geografía y Civismo.

En 1993 se reforma el Art.3° constitucional, se aprueba una nueva Ley General de Educación que reafirma el carácter nacional, laico y gratuito de la educación pública; se declara el derecho a la educación, la obligación del estado para proporcionarla, además se establece la secundaria como obligatoria

La nueva organización del sistema educativo se realiza para fortalecer un nuevo federalismo, para ampliar la participación social en educación e incrementar el nivel de calidad, donde por primera vez se considera importante y parte complementaria del proceso de aprendizaje la integración de la participación de los padres así como la comunidad.

Así como involucrar a través de una comunicación directa y oportuna a los padres de familia con la comunidad formando una red social de interés así también una participación

permanente en torno a la educación que se traduce en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos, por tal motivo lo anterior fue considerado en la reforma de la Ley General de Educación otorgándole un capítulo especificando las bases para la creación de los Consejos de Participación Social

2.9 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA ESCUELA

La Orientación Educativa es una práctica universal ejercida por el hombre desde hace mucho tiempo y es mediante la guía que establece una relación a través de un vínculo de confianza que permita ayudar al alumno, con el propósito de desarrollar su proyecto de vida del mismo.

La orientación transmite conocimientos, valores y se apoya en los padres de familia.

La raíz de la palabra orientación se relaciona en los conceptos de guía, gestión, gobierno, de tal modo que para los padres y sujetos que soliciten ayuda, orientación será aquella persona que dirige o guía a los alumnos o padres de familia.

La orientación no tienen un concepto único ya que se determina en la medida de práctica de los orientadores, por ejemplo para Mathewson (Hill, 1973) cree que la orientación es considerada esencialmente como un proceso de aprendizaje para el individuo a orientar.

La orientación es un servicio, un proceso, una ayuda individualizada o un consejo.

Según Luisa Rodríguez (Hill, 1973) considera que orientar es fundamentalmente guiar, conducir, indicar de manera gradual para ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y el mundo que los rodea, ayuda a comprender que el es una unidad con significado capaz de ayudar a usar su libertad.

La orientación trata de conducir como guiar al niño a concebir su propia imagen, sus valores y metas a partir de la experiencia, es decir la orientación es el aspecto del servicio educativo que trata de ayudar al niño o joven considerado como individuo. (Hill, 1973)

En la escuela hay muchas necesidades o tareas por cumplir, es por ello que el orientador realiza una lista de prioridades, planear sus servicios de acuerdo a sus funciones de la escuela, las necesidades de los alumnos, también evalúa los resultados de los mismos así iniciar cambios o reforzar las acciones realizadas.

El niño vive en un medio ambiente social que le modela, demanda cosas de él así como espera que la escuela haga su parte pero a pesar de esto en la escuela nos vemos sujetos a la tuerza de los hábitos y la tradición que no permite abrir nuevos como mejores panoramas para los alumnos.

Todo orientador sabe que su trabajo tiene importancia en la medida en que logre llegar hasta el niño, se trata de individualizar la educación.

A los padres de familia hay que brindarles la oportunidad de describir sus experiencias, evaluarlos y planear el futuro. Los padres que escuchan estas experiencias podrán formular preguntas, hacer sugerencias, etc.

Los profesores orientadores guiaremos la conversación tratando de mantener el propósito de la experiencia graduada.

Hill George (1973) nos explica que la orientación tiene bases que son los elementos básicos en el concepto de orientación:

I. Que el alumno se reconozca como un individuo, único y diferente de los otros (la orientación es el reconocimiento de la unidad del individuo)

2. No sólo se da el reconocimiento del niño como individuo sino que se manifiesta

interés por él.

En la escuela lo que el profesor hace en el aula es primeramente el trabajo de ver que los niños asimilen lo que los programas dicen que deben aprender, los docentes ni siquiera lo discutimos, privamos al alumno de decidir si le interesa o no.

Factores que influyen en el desarrollo de la orientación.

Desde principios del siglo influyen diversos factores por ejemplo, factores del tipo socioeconómico, técnicos y económicos (desarrollo industrial), factores socioculturales y sociopolíticos (resultado de la industrialización así como el maquinismo), factores del proceso científico (desarrollo de las ciencias aportando instrumentos para comprender los términos explicativos del individuo y de la sociedad), factores propios del desarrollo de las profesiones de ayuda (modificar a las personas, su mundo personal y laboral).

De este panorama surgen la complementación de las disciplinas como Psicología y Pedagogía para alcanzar objetivos y las actividades de orientación.

Objetivos de la orientación. (Hill, 1973)

1. Desarrollar al máximo la personalidad del individuo
2. Conseguir la orientación de sí mismo
3. Comprenderse y aceptarse lino mismo
4. Tomar decisiones educativas y vocacionales
5. Lograr la adaptación como el ajuste de los alumnos.
6. Conseguir un aprendizaje en los años de la escolaridad en cada ciclo (primaria, secundaria, bachillerato y profesional)

Principios generales, funciones y servicios de la orientación.

Enfoques-Principios:

1. La orientación se preocupa por el desarrollo de las personas
2. La orientación se centra en un proceso continuo
3. Enseña a la persona a conocerse a sí mismo
4. La orientación es estimulante, alentadora, animadora e incentivadora se centra en la toma de decisiones enseñando a usar y procesar información.
5. Es cooperativa, nunca aislada ni obligatoria, el orientador es un colaborador en la escuela.
6. La orientación es un proceso de ayuda continúa y progresiva
7. Reconoce y valora a las personas tanto como su derecho a elegir.

Funciones.

1. Ayuda a la adaptación educativa, evolutiva e integra esfuerzos de profesores, padres, orientadores y administrativos por la combinación de estrategias.
2. Función asesora y diagnóstica que integra conocimientos así también actitudes de cómo desarrollar sus posibilidades.
3. Informativa sobre la situación personal y del entorno tanto a la familia del orientador como a sus profesores.
4. Estimula a los alumnos a valorar y conocer sus propias habilidades, aptitudes, intereses así como necesidades educativas como profesionales.
5. Sugerir a los alumnos que hagan el mejor uso de esas oportunidades de escolaridad.
6. Dar alternativas a los niños para que maduren su capacidad de aprovechamiento ayudándolos a encontrar soluciones a los problemas de aprendizaje. (Hill, 1973)

Por un lado la sociedad como la escuela insisten en que aprendan los niños en tanto la orientación educativa se encarga de las decisiones en aquellos aspectos en que la sociedad

deja al individuo decidir. En tal situación el orientador trabaja con niños que son, antes que nada niños y no puede delimitar fácilmente su función en lo referente al proceso de capacidad de decisión educativa y ocupacional.

La enseñanza tiene una comunicación de las experiencias ajenas en tanto comprenden un examen individual de las experiencias.

Servicios de la Orientación Educativa.

Entendiendo al servicio como aquel en el que el alumno es lo principal en los procesos de decisión, adaptación y planeación de la vida.

I. Uno de los servicios que ofrece el orientador es la elaboración de un cuestionario individual donde el objetivo es conocer lo más que se pueda del alumno, así se inicia el expediente que podrá auxiliar cuando se requiera a profesores, orientadores, padres de familia y sobre todo al alumno.

2. Servicios de información (depende de la experiencia) actualización y capacidad del orientador.

3. Servicios de consejo. Es la relación de persona a persona, es un servicio de guía que brinda al individuo la oportunidad de tomar decisiones, hacer planes y resolver problemas.

4. Colocación como diligencias, cuando el orientador asiste a los alumnos para su adaptación y de una etapa a otra, por ejemplo de primaria a secundaria.

5. Actividades de orientación a grupos.

6. Servicio a profesores y otros miembros del personal.

7. Servicios a la comunidad y al hogar; trabaja con estrecha colaboración con los padres de familia, porque en tal caso los padres pueden ser los mejores consejeros de sus hijos.

Así como el uso apropiado de los recursos comunales de las relaciones armoniosas con los organismos sociales y centros comunitarios.

Finalmente la orientación al ser un servicio, una ayuda y rescatar el concepto de individualidad del niño es primordial, concluyo que es una labor de equipo de docentes, orientadores, psicólogos así también padres de familia empleando técnicas como observación, pláticas con padres de familia y exposición de experiencias.

CAPÍTULO III

3. APROXIMACIONES AL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Participación que podemos considerarla como la acción de intervenir o colaborar en alguna situación en este caso escolar, pero es de notar que la participación ocurre de manera diversa, tal como se nota en casos concretos en la vida cotidiana y la forma en que han destacado algunos autores en sus análisis sobre el tema. Como la idea de participación puede tener varios significados, en este apartado se tratarán algunas propuestas sobre el sentido de esta noción. Por ejemplo, Antonio Bernal (1988) considera a la participación como propiedad de la persona, porque, precisamente, en el valor personal de actuación humana junto con otros y dentro de la comunidad se fundamenta la auténtica participación.

Por otro lado, Roberto Pascual (1988), establece que la participación interroga sobre las creencias que se tienen de la naturaleza humana, de las relaciones interpersonales, del valor de la persona humana, del mundo de la eficacia, del para qué estar y vivir en la organización.

Richard Bates (1989), consideración que participar es posibilitar que los ciudadanos tomen parte en las decisiones que afectan a los problemas públicos y por lo tanto, evita que los afectados por las decisiones queden excluidos de esas decisiones.

Para Palma (1989), cuando decimos participación pensamos en la democracia cultural, en la capacidad del ser humano de pensar como a decidir o actuar conjuntamente con otros en la transformación de su entorno.

En tanto para Samuel Gento (1994), la participación como la intervención de individuos o grupos de personas supone discusión y toma de decisiones que afectan para la consecución de objetivos comunes.

Más en el campo educativo, Alejandro Mayordomo (1992), indica que participar en la comunidad escolar, como interacción sistemática, remite al esfuerzo de mejorar la calidad de resultados en educación también con la necesaria optimización de recursos al servicio de ese fin.

Es de notar que en el ámbito social, en particular en el educativo, la participación o la falta de ella no se produce de manera espontánea, sino que se aprende o construye socialmente, es, supone un proceso educativo, por tanto, la participación supone una formación, ocurrida en todos los ámbitos socioeducativos. En la escuela, la enseñanza o el fomento de la participación, entonces, no es tarea exclusiva del docente, pues padres de familia, alumnos, directores, gobierno, y sociedad en general, debemos conocer en qué consiste, que; implica la participación o la inhibición de ésta.

3.1. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización que por sí misma no supone automáticamente mayor calidad en el sistema educativo, es en este marco donde se desenvuelve el proceso de participación social en la enseñanza y la aplicación de los padres en la escuela. Para Pereyra Miguel (1996), la participación relacionada con la descentralización educativa implica una sesión del poder, decisión o parte de ella, que significa autonomía en la toma de decisiones en su ejecución, que conlleva las obligaciones y responsabilidades. En la participación, entonces, confluyen varios aspectos, tales como: legitimidad, proximidad, creación, innovación e integración, democracia, crítica, información transparencia.

Algunos consideran que la participación educativa tiene su más pleno sentido en un sistema descentralizado porque ofrece más posibilidades para la implicación personal, para la toma de decisiones y para el ejercicio de la responsabilidad individual como colectiva. Louis Legrand (1998) sostiene que la descentralización tiene mucho que ver en materia de enseñanza con la participación, con lo afectivo, con las relaciones personales.

La descentralización contempla así como respeta la diversidad del alumno con su heterogeneidad que es su patrimonio como persona. y como ciudadano, que enriquece dificulta su desarrollo.

3.2. PARTICIPACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

Es conveniente señalar que aún sin contar con los recursos apropiados, la participación social siempre ha estado presente en la escuela entendiéndolo que muchos de los logros que se consiguen en las escuelas es gracias al apoyo de los padres y madres de familia que están pendientes de la escuela de sus hijos, de las necesidades físicas de ésta donde en muchos casos aportan recursos económicos importantes.

Pero participar no se reduce solo a eso, implica libertad para que los agentes de la comunidad escolar colaboren y se impliquen con la responsabilidad en la educación; libertad para crear su propia cultura participativa (difiere de una escuela a otra), libertad para formular proyectos de calidad que puedan llegar a configurar propuestas educativas del centro de trabajo libertad para hacer del acto de aprendizaje una responsabilidad compartida entre profesores, alumnos y comunidad.

Participar, implicándose en las acciones y responsabilidades educativas, es la mejor manera de conocer la realidad escolar, de apreciarla, de colaborar en sus tareas; de esta forma la escuela trasciende su función escolar alentando en ella los beneficios de las actitudes participativas: tolerancia, respeto, colaboración, compromiso, responsabilidad, entre otros.

La implicación de los padres en la enseñanza se llena de sentido si su intervención no se dirige sólo a atender el desarrollo escolar de su hijo, de manera individual, sino que la participación supondría una corresponsabilidad social, en el ámbito o contexto en donde se desenvuelvan los niños, pues la mejora de las relaciones educativas repercute en la educación de los alumnos, a la vez, en la conformación de normas civiles. En suma, en el empeño de mejora escolar debe ser en dos niveles: individual y colectivo, para conseguir la

mejor escuela posible para todos.

La participación, posibilita atender lo individual pero también influyendo en el medio en que se desenvuelve, hasta llegar a modificarlo, si ello redundaría en beneficio de todos los padres y profesores debemos encontrar en los ámbitos auténticos espacios de reflexión sobre lo que significa participar, sobre el papel de la escuela y de los sectores implicados para transformarla, porque participar es posibilitar que los padres tomen parte en las decisiones que conciernen a los problemas que se presentan y no queda al margen de las decisiones que les afectan.

La participación entonces debe de expresarse en forma de comunicación e interacción entre profesores, escuela, alumnos, padres de familia, autoridades educativas y creo que los consejos de participación social podrían empezar a abrir nuevas posibilidades.

3.3. RESISTENCIAS DE PROFESORES A LA PARTICIPACIÓN

Junto a la falta de participación de muchos de los padres de familia, también hay que considerar las resistencias que se originan en las actitudes que muestran los profesores para con los padres de familia e incluso contra los docentes y contra las estructuras participativas. Al respecto, Juan Manuel Fernández (1996) opina que el llamado profesionalismo ha sido detectado como una de las resistencias más fuertes que obstaculizan el poder compartido y ese profesionalismo se practica principalmente contra los padres. Por otra parte, Golohring (1997) considera que los docentes vemos la participación como el poder que se debe dar en proporciones limitadas, si el educador renuncia a este poder es porque es limitado.

La práctica del profesionalismo convierte la participación de la comunidad educativa en una estrategia de legitimación de las acciones de la escuela, la diferente cultura pedagógica que expresa Juan M. Fernández (1996) hace que los profesores vean a los padres como entrometidos o intrusos que no conocen, atreviéndose incluso a aprobar o rechazar la , actividad docente.

3.4. LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA PÚBLICA EN MÉXICO

3.4.1 LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 1999-2000

El ciclo escolar 1999-2000 inició en el D.F. con un programa llamado *Por una Nueva Escuela Urbana*, basado en la experiencia docente y en la necesidad de transformar la escuela donde en un país y una ciudad en constante cambio exigen una educación que responda a las necesidades planteadas en nuestra sociedad.

Las líneas de acción es que a través de la planeación los supervisores, directores y profesores definan propósitos como estrategias utilizando recursos didácticos, proyectos también servicios de extensión educativa, así como conjuntar esfuerzos al vincular la escuela con los padres de familia y la comunidad.

La nueva escuela urbana tiene como característica el abrir las puertas a la comunidad, realizar en favor de los padres de familia y comunidad actividades de orientación familiar de tomento a la cultura, del deporte o recreativas.

En este sentido la escuela donde laboro es la sede donde se imparte el programa "Sí para Nuestros Hijos", donde se les ofrece orientación a los padres de familia.

En los lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación primaria (1999-2000) se destaca que la participación del docente, de las autoridades escolares, de los padres de familia, así como de todos los sectores de la comunidad ayudarán a fortalecer lazos de comunicación directa a través de la corresponsabilidad con aportaciones de todos se fortalecerán y mejorarán las acciones para una calidad de educación que responda a las necesidades de nuestra actual sociedad.

3.4.2 LA PARTICIPACION Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000

Una educación de calidad exige una activa participación de los diferentes actores que intervienen en el proceso, prevé que “La construcción de una nueva cultura de participación de manera gradual, conforme las experiencias sugiere métodos y procedimientos que fortalezcan a la escuela” (1995:42), donde las condiciones específicas de cada escuela inciden en el aprovechamiento de los niños. Por ello, al fomentar una vinculación más estrecha la escuela con los padres de familia y la comunidad, se promueve una mejor educación.

En el discurso oficial, Ernesto Zedillo (1995) señala que es a través de la Ley General de Educación donde se pretende impulsar las prácticas que llevan la construcción de una cultura de participación, respeto, y corresponsabilidad en torno a la vida escolar ya que, contempla un mayor acercamiento de las autoridades educativas también de toda la comunidad, mediante la creación de Consejos de Participación Social ya que demandan un análisis exhaustivo, de manera que las experiencias favorables se aprovechen en beneficio de la comunidad y escuela.

De esta manera, a los padres de familia se les asigna un destacado papel en la asistencia a la escuela así también en el aprendizaje efectivo de sus hijos por lo que las autoridades educativas procurarán el crecimiento social de la escuela siempre con el propósito común de mejorar la educación e impulsar el mejor aprovechamiento escolar de los alumnos. En el Programa de Desarrollo Educativo se le otorga una fundamental importancia a organizar la participación social con el fin de mejorar la escuela, para lograrlo nadie debe de eludir su responsabilidad ni padres ni docentes.

3.4.3 CONSEJOS ESCOLARES

En la Ley General de Educación, en su artículo 68 hace referencia al Consejo de Participación Social cuyo propósito es “despertar en la sociedad una cultura de participación, además de extender la acción educativa hacia la comunidad, sobre todo, en lo que se refiere a la difusión de valores” (1993:82). La participación social en el sistema escolar se fundamenta pues en la Ley General de Educación; específicamente en el Capítulo VII se plantea la participación social donde se señala la necesidad de promover el acercamiento de las autoridades educativas con la comunidad mediante la creación de consejos escolares, municipales y estatales. Algunas de las atribuciones del Consejo Escolar, según el Acuerdo No.260, son las de conocer las evaluaciones, desarrollo y evolución del Sistema Educativo Nacional así mismo proponer políticas para elevar la calidad como cobertura de la educación.

Los Consejos de Participación Social representan a los padres de familia, la Asociación de Padres de Familia (APF), los profesores, la organización sindical su tarea fundamental es propiciar una comunicación directa tanto oportuna entre alumno, profesor, escuela y comunidad.

Desde hace mucho sabemos que la escuela tiene que rodearse del apoyo de la comunidad así también convertirse en centro promotor de su desarrollo social, es por esta necesidad que uno de los planteamientos del Programa de Desarrollo Educativo es devolver a la escuela mexicana su vinculación con los padres de familia y su compromiso con la comunidad. En dicho programa se establece que la política educativa procurará el crecimiento de la participación social en la escuela, a través de una relación responsable entre escuela-padres de familia, con el fin de que esa participación sirva de propósito común de mejorar la educación.

Mediante el Consejo de Participación Social la sociedad puede participar en las actividades planteadas, poniendo especial énfasis en el mejoramiento del aprendizaje escolar para evitar el fracaso, la repetición y la deserción escolar, así como fortalecer la

unidad escolar.

La participación social en el quehacer educativo apenas comienza. La conformación de los consejos escolares ha sido poco dinámica su desarrollo aún más, esto se debe a la diversidad que existe en nuestro país de costumbres, formas de ver la educación ya que los Consejos de Participación Social, al menos los escolares, estatales deben responder a las necesidades y características de cada comunidad, el Consejo Nacional de Participación Social considera éstas para conformar la diversidad de aportaciones valiosas y crear el Órgano de Participación Social, que está integrado por el Consejo Técnico Consultivo Escolar, por la mesa directiva de la APF, los representantes de las brigadas del comité de seguridad escolar, también miembros interesados en el progreso del plantel escolar e incluso agrupaciones privadas, será precedido por el director de la escuela.

El órgano Escolar de Participación Social (OEPS) pretende mejorar el desarrollo como el funcionamiento de la escuela a través de tareas que realiza el OEPS tales como:

- Acciones de protección civil y emergencia escolar
- Apoyo en actividades extraescolares como sociales planeadas por los docentes
- Propuestas de estímulos y reconocimientos al quehacer educativo de los docentes tanto como al éxito escolar de los alumnos
- Mejoramiento de las instalaciones escolares

El OEPS pretende que se reúnan tres veces durante el año en la primera reunión, propone acciones, estrategias como compromisos entre padres y profesores que ayuden al logro de los propósitos del Plan de Trabajo Anual (PTA) de la escuela, en segunda reunión evaluará las tareas realizadas, en la tercera se programarán nuevas y mejores actividades una vez evaluado el PTA.

El OEPS conocerá el calendario escolar, los propósitos, estrategias y metas de la comunidad educativa, se abstendrá de intervenir en los asuntos laborales del personal de la escuela, en cuestiones políticas y religiosas.

Se ha dicho que a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1993), se ha buscado, no sin dificultades, el fortalecimiento de la participación de la sociedad en la educación fomentando la vinculación con los padres de familia, autoridades educativas y comunidad para construir una cultura de colaboración.

3.4.4 AVANCES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA SOBRE PARTICIPACIÓN

Los avances en la política educativa empezaron a conocerse a partir del 23 de septiembre de 1998, cuando el Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, fue cuestionado por los legisladores de los partidos de oposición sobre la constitución de los consejos de participación social. En respuesta informó que en 14 entidades federativas se han constituidos los consejos estatales, así como en 903 ayuntamientos los consejos municipales y en 61, 000 planteles escolares. Estas cifras en el mejor de los casos corresponden a la constitución formal, pero sobre su funcionamiento efectivo no se proporciona información.

El 25 de agosto de 1999 el presidente Ernesto Zedillo instala el Consejo Nacional de Participación Social (en adelante CNPS) en la educación considerando lo establecido en el Acuerdo No.260. Se constituye el CNPS en la educación con 50 integrantes, su presidente es Mauricio Fortes Besprosvant (Coordinador de Asuntos Internacionales de la Academia Mexicana de las ciencias) En la constitución del consejo figuran representantes académicos, ciudadanos, representantes de la SEP, de los padres de familia, del SNTE, y de otras entidades. Algunas de las atribuciones son: las de conocer las evaluaciones, desarrollo, y evolución del Sistema Educativo Nacional para proponer políticas que eleven la calidad así mismo la cobertura de educación.

3.4.5 LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Comúnmente los padres de familia han delegado en los profesores como en las instituciones escolares no sólo la instrucción formal de los niños, sino hasta esperan que realicen una educación más amplia e integral. Pero a pesar de haber delegado esta responsabilidad se ha cuestionado a la escuela como factor de mejora social y laboral, con esto se ha puesto en tela de juicio la imagen del profesor. No obstante, algunos padres se cuestionan sobre cuál es la mejor manera de implicarse en un asunto tan importante como es la educación de sus hijos e intentan ser actores junto con los docentes y la comunidad, en cambio otros delegan responsabilidades donde únicamente acuden a la escuela en pocas ocasiones, como la firma de boletas.

En la Ley General de Educación (estructurada en ocho capítulos), destaca en el Capítulo VII participación social en educación de los padres de familia, al señalar la necesidad de crear vínculos más sólidos como reales con los padres, de no continuar con el centralismo. Dicho capítulo, está dividido en tres secciones: Sección 1. De los padres de familia: derechos y obligaciones de los padres, también se establecen tareas tanto limitaciones que tendrá la APF.

Sección 2. De los consejos de participación social, se propone la existencia de los consejos escolares en cada escuela, municipio y entidad federativa vinculando escuela - comunidad con la colaboración de padres de familia, docentes así también autoridades educativas. Sección 3. De los medios de comunicación, apoyarán los propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Es a partir del federalismo educativo, cuando se trata de vincular a través de la Ley General de Educación a los padres, la comunidad a los profesores a través de los Consejos de Participación Social para compartir la urgente necesidad de educar a los niños ya los jóvenes otorgándoles una especial importancia a los padres de familia.

Para dar una visión más detallada de las secciones indicadas anteriormente, se amplían alullas indicaciones:

- a) Sección I. Enuncia los derechos de obtener inscripción en escuelas públicas, que reciba una educación preescolar, primaria y secundaria; solicitar el apoyo de las autoridades de la escuela para encontrar una solución a cualquier problema relacionado con el alumno; colaborar para la superación de los alumnos así como el mejoramiento del establecimiento; formar parte de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) así mismo de los Consejos de Participación Social.

También en esta misma sección se encuentran las obligaciones que los padres deben conocer; hacer que sus hijos reciban la educación primaria y secundaria; apoyar el proceso educativo de sus hijos colaborando con las instituciones en las actividades que estas realicen.

Se destaca que la APF tendrá por objeto: presentar los intereses de los padres ante las autoridades; colaborar con la comunidad escolar así como el mejoramiento del plantel; participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios; se aclara que la APF no intervendrá en los aspectos pedagógicos ni laborales de la escuela.

- b) Sección 2. Propone la creación y existencia de un Consejo Escolar en cada escuela pública de educación básica, de un Consejo Municipal en cada municipio, de un Consejo Estatal en cada entidad federativa, procurando en cada uno de estos una vinculación activa entre escuela con comunidad donde se propicie la colaboración de padres de familia, profesores también autoridades educativas con acciones que beneficien la educación.

Los Consejos de Participación Social deben considerar y reconocer al profesor como el principal promotor del proceso educativo mejorando la calidad de la educación.

Los Consejos de Participación Social representan a los padres de familia, la APF, los profesores, la organización sindical, tienen como tarea fundamental propiciar una comunicación directa tanto como oportuna entre alumno, profesor, escuela y comunidad siempre tratando de mejorar el desempeño escolar teniendo la finalidad de tender una red social de interés con participación permanente en torno a la educación de los alumnos, considerando que al participar se traduce el esfuerzo en un mejor aprovechamiento escolar.

c) Sección 3 .De los medios de comunicación en el sentido de que a través de estos se apoyen los propósitos del Sistema Educativo Nacional.

3.5 REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN UNA PRIMARIA

Las siguientes consideraciones se basan en mi experiencia, que no va más allá de 3 años, como docente en una primaria oficial. En el centro donde laboro conversando con los docentes sobre participación y observándolos puedo expresar que la participación se ve como el hecho de dar poder a los padres de familia porque a pesar de tener metas en común, en ocasiones surgen conflictos entre comunidad y escuela reflejando de distinta forma de comprender los fines de ésta así como la manera de apoyarlos.

El profesor que implícitamente es un orientador, trata de apoyar y minimizar los conflictos, de entablar relaciones que permiten una armonía entre padres de familia - escuela; sin embargo los alumnos traen consigo los problemas de su comunidad, de su familia, cuando no hay suficiente que comer en casa o cuando sufren enfermedades o problemas de desintegración familiar el profesor -orientador trata de apoyarlos, de tener un seguimiento de actividades para buscar estrategias y espacios con el fin de ayudarlos, claro esta que en muchas ocasiones no esta a nuestro alcance una posible solución o idea y es entonces cuando son canalizados a estancias especializadas.

Asimismo, el orientador podría involucrar a los padres de familia propiciando la participación de estos y la comunidad.

Es en nuestro trabajo cotidiano, dentro del aula donde más podemos hacer para relacionar la escuela con la comunidad aprovechando los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de nuestros alumnos ya que estos se pueden convertir en punto de partida y/o punto de llegada a muchos contenidos que debemos ir cubriendo, la exposición con temas libres es un ejemplo de estos, se pueden plantear algunos objetivos incluso estrategias como las que a continuación se presentan:

- Involucrar a los padres de familia en las tareas escolares de los hijos como por ejemplo; calcular el presupuesto semanal de gastos de la familia, escribir una carta en conjunto, entrevistar a alguien de la comunidad o reconstruir una historia.
- Hacer participar a los padres de familia, las personas recurso pueden ser muy valiosas si exponen al grupo las actividades que realizan en su trabajo o comentando sus experiencias.
- Dar seguimiento cercano a nuestros alumnos dentro del aula nos podrá indicar que clase de apoyo debemos ofrecer o solicitar a los padres en función de los problemas de cada uno de ellos.
- Trabajo de orientación con los padres haciendo una invitación para algunos programas como; escuela para padres, sí para nuestros hijos, exposición de docentes sobre temas como nutrición, higiene, salud y etapas del desarrollo del niño.

Así como, conocer y reflexionar sobre la colección de los libros editados por la SEP "Los libros de mamá y papá" con títulos tales como:

- Amor en la familia: Ofrece información para apoyar en la formación de los niños durante las etapas de su crecimiento y desarrollo.
- La sexualidad de nuestros hijos: Plantea la importancia de comunicar en su momento los cambios físicos y emocionales de los niños.
- Violencia en la familia: Se propone la cultura del respeto, la confianza, la comunicación, el afecto y la seguridad.

- Cuidado con las adicciones: Invita a los padres de familia a estar alerta con los posibles cambios de comportamiento de sus hijos.
- La nutrición de nuestra familia: Promueve el mejoramiento de los hábitos de alimentación.
- La salud de nuestra familia: Proporciona información sobre la prevención de accidentes y enfermedades.
- Los medios masivos de comunicación y la familia: Contiene información para intensificar la comunicación, la reflexión y el análisis de los mensajes que se transmiten y en los medios de comunicación.

El profesor-orientador puede echar mano de este material para buscar la participación de los padres de familia e incorporarlos al cumplimiento de los objetivos de la escuela que se centran en que los padres de familia como escuela se unan con fines de un mejor ~ aprovechamiento de los alumnos.

3.5.1 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

La escuela primaria donde laboro es del turno matutino, pertenece a la zona 40 del Sector VII. Se encuentra situada en la delegación de Iztapalapa² y el Estado de México, en la Unidad habitacional La Colmena. Colinda con el Edo. de México, con las colonias Ampliación las Águilas y Nueva Sta Martha, Cda Nezahualcoyotl.

En el año de 1976 la primaria era considerada como escuela flotante, anteriormente estaba situada en las inmediaciones del Conjunto habitacional Ermita Zaragoza, servía a la

² La delegación Iztapalapa se encuentra ubicada al oriente del Distrito Federal, colinda al norte con la delegación Iztacalco, el poniente con el municipio de Nezahualcoyotl del Edo. De México y al sur con la delegaciones Tlahuac y Xochimilco y al oriente con la delegación Benito Juárez y Coyoacán. Tiene una superficie de 117.5 Km², su altura sobre el nivel del mar es de 2100m.

comunidad cuando se dio el proyecto de casas del pueblo. Fue hasta el gobierno de López Portillo en el año de 1981 donde se traslada al edificio actual.

La zona donde esta ubicada la escuela cuenta con los servicios elementales, agua, luz, drenaje, teléfono, gas, tienda de autoservicio (Gigante), pavimento y servicio médico, (ISSSTE, Centro de Salud, consultorios particulares).

La escuela ha sido dirigida por 6 directores, incluyendo al maestro actual. Actualmente laboran 18 profesores, de los cuales 13 son mujeres y 5 hombres. De ellos, 12 profesores laboran frente a grupo, 1 director. 4 de apoyo técnico pedagógico y 1 de Educación Física. En el siguiente cuadro se presentan 3 aspectos del perfil laboral del personal de la primaria.

NOMBRE	EDAD	A. LABORAL	A. ESCUELA
Ma. Del Rocío	25 años	3 años	3 años
Concepción	35 años	16 años	13 años
Rocío	35 años	17 años	14 años
Genoveva	36 años	18 años	13 años
Josefina	36 años	17 años	11 años
Luis	36 años	13 años	9 años
Héctor	38 años	18 años	14 años
Alicia	38 años	19 años	14 años
Marco Antonio	39 años	17 años	17 años
Emma Martha	43 años	22 años	2 años
Luis Antonio	44 años	26 años	2 años
Silvia	44 años	26 años	14 años
José Diego	44 años	26 años	12 años
María Guadalupe	45 años	22 años	15 años
Maria dolores	46 años	25 años	29 años
Otilia	46 años	26 años	22 años

Gloria	47 años	26 años	4 años
Hortensia	54 años	28 años	16 años

Los profesores han continuado preparándose, el principal factor es Carrera Magisterial ya que es un requisito haber participado en cursos para poder aspirar al concurso de selección, hay 3 profesores que trabajan en secundaria impartiendo la asignatura de Español, Historia y Geografía, los tres estudiaron en la Normal Superior y cuentan con más de 7 años de experiencia trabajando en secundaria, esto ha repercutido en que a partir de la experiencia en secundaria tratan de acercarse más a los padres de familia desde la primaria para tratar de evitar muchos de los problemas de reprobación, deserción que se presentan en secundaria.

El desempeño laboral de los padres de familia van desde médicos, electricistas, hojalateros, chóferes, comerciantes, profesores, secretarias, mecánicos y obreros. Es de notar que la mayoría son padres muy jóvenes, la edad promedio es de 20 a 35 años.

3.5.2 SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRIMARIA

Algunas autoridades, e incluso muchos profesores, piensan que cuando los padres tratan de acceder a la participación activa es posible que- pueden surgir conflictos, por ello consideran que no se les debe permitir tener acceso a las decisiones de la escuela y los padres de familia. En contra parte, la inhibición o la poca iniciativa de los padres de familia puede llevar a que éstos piensen que cualquier cosa que hagan (participar) en favor de la escuela, al final de cuentas no importa o no tiene reconocimiento o no es tomado en cuenta.

Un obstáculo más en la participación de los padres de familia es que no se tiene confianza en la participación, pues se tiene la opinión de que todo es un engaño o una comedia, que la inclinación de los padres en la participación es crear la ilusión de que se colabora o participa. Unido a lo anterior, esta la falta de comunicación entre los diferentes

actores implicados en la educación, donde los padres tienen una mezcla de recriminación y de respeto formal para los profesores así como el temor de provocar en éstos actitudes de represalia para con sus hijos (alumnos).

Además, ante la situación previa señalada, ocurre que algunos padres no se valoran positivamente. El desconocimiento entre los padres y sus representantes provocan actitudes de rechazo que se manifiestan en críticas de los padres de familia con representantes en la Asociación de Padres de Familia.

En mi labor como docente, preocupada por la falta de participación de los padres de familia en mi grupo, he propuesto a los padres que acudan diariamente a leer cuentos, leyendas, fábulas, etc., a la hora del desayuno. Así mismo se acordó en junta, entre padres y profesora, realizar exposiciones sobre el empleo que tiene cada padre o madre. También se tratarán otros temas en el aula propuestos por la dirección: autoestima, honestidad, enfoque, propósitos del Plan y Programa.

Sobre el fomento y el incentivo para la mayor participación de los padres de familia en la escuela, Clemens Brower (1997) sugiere que se les conceda a los padres la oportunidad de retroalimentación acerca de las experiencias en el aula de sus hijos. Ya que los padres de familia tienden a poner más interés cuando se les considera en la toma de decisiones, en sus destrezas, intereses, habilidades aprovecharlas as dentro el salón e incluso a nivel escuela, teniendo un seguimiento para asegurar así la participación constante de los padres. ¿Esto es posible en México, en el D.F., y en mi grupo escolar? Para dar respuesta a esta interrogante, primero debo adentrarme en conocer más sobre el sentido y la implicación de la noción de participación en el ámbito educativo

Finalmente concluyo que los obstáculos y resistencias a la participación provienen de situaciones relacionadas con la falla de comunicación entre los padres, los representantes así como con los profesores, falta o carencia de formación (asesoramiento y talleres para adultos) y aspectos organizativos; escasa organización, coordinación e inadecuados horarios para reuniones.

En cuanto a los docentes de la escuela se les ha hecho la invitación para cooperar a través de entrevistas y algunos documentos que permitan comprobar que se ha hecho y propuesto sobre la participación de los padres de familia.

CONSIDERACIONES FINALES

La educación es un hecho social en el que participamos y que afecta a todos. Recordemos que educación es participación (diálogo), lo cual implica colaboración activa, según los distintos modelos y niveles de escolaridad. Por consecuencia, la escuela debe ser un espacio para mejorar vínculos de participación entre los padres, escuela y comunidad.

Entiendo que participación es diálogo, conocimiento y apertura, ya que participar implica libertad de la comunidad escolar para colaborar e involucrarse con responsabilidad en la educación. Por ello me permito hacer las siguientes puntualizaciones, a manera de síntesis.

- Es de fundamental importancia organizar la participación social para mejorar la escuela. Para ello nadie debe eludir su responsabilidad educativa; entendamos que la educación por ser un hecho social necesita de la participación ya que a una mayor participación corresponde una mejor educación, por lo tanto se debe convertir en el más sólido vínculo en favor de la educación.
- Considero que las claves necesarias para el logro de una eficaz participación son; la información, el dialogo, la sensibilización y la formación. La labor del docente como orientador es de suma importancia ya que aunque no se tenga el título que lo acredite como tal el docente lo es ya que una de nuestras funciones es apoyar a los alumnos a alcanzar un desarrollo integral.
- El objetivo de los Consejos Escolares es tender puentes entre la escuela y la familia; entre los padres así como con los profesores, entre el sector educativo al igual que en la sociedad.

- Es importante trabajar en la consideración de compartir la toma de decisiones entre escuela y padres de familia no significa ceder poder a estos últimos sino capacitar al otro y hacerlo más corresponsable con la educación de los niños y niñas. El profesor como orientador educativo juega un papel fundamental y debe ser consciente de ello además ser congruente con sus actos ante la comunidad.
- Para desarrollar las relaciones con los padres los docentes tenemos que comunicar y escuchar a éstos, de tal modo que podamos aprovechar sus conocimientos y habilidades en la escuela, creo que cuando las familias se dan cuenta de que los docentes valoramos sus recursos y disposición hallarán más fácil participar en la escuela. Los profesores orientadores guiaremos la conversación tratando de mantener el propósito.
- La participación es una estructura organizativa pero sobre todo una cultura, ya que están implícitas las relaciones interpersonales. La participación posibilita que los padres tomen parte en las decisiones que afectan a sus hijos y no quedan excluidos de ellas. La orientación educativa apoya esto que es un servicio, un proceso donde se brinda ayuda e incluso un consejo que se da a los alumnos y es fundamental guiar, conducir e indicar en que momento participar.
- La orientación educativa al ser un servicio, una ayuda es una vía para acercarnos a los padres de nuestros alumnos así como con la comunidad, aunque no seamos orientadores educativos oficialmente en múltiples ocasiones fungimos como tal y es a partir de los fundamentos que ofrece la SEP que podemos echar mano para que los padres participen a través de la orientación que exista en nuestro centro de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alderete, Karen, Whetten, Clifford (1999). **La participación de los padres de familia: investigación basada en estrategias que trabajan** parte I y II, en Revista Mexicana de Pedagogía, año x, No.49 y 50, México.
- Barba, Martínez, Rosa María. (1999). Perfil de la familia, **Psicología**. No.23. México.
- Brinkmann, Wilhelm (1996). Familia y escuela: De la utilidad mutua de dos mundos de vida. **Educación** Aportaciones alemanas recientes en las ciencias pedagógicas, Vol. 53, Alemania.
- Castellanos Magaña, (1999). **La familia y la comunidad**. Memorias 3er Congreso Nacional de Orientación. AMPO, Tlaxcala. México.
- Cota, Silvia (1993). **La participación de los padres como uno de los determinantes del rendimiento escolar en la escuela primaria**, UPN, México.
- Diario Oficial de la Federación (1999), Acuerdo No.260, México.
- Edelstin, Wolfgan (1989). La participación de la familia. **Educación** Aportaciones alemanas recientes en las ciencias pedagógicas, Vol. 40. Alemania.
- Guevara Niebla, Gilberto (1996). Familia-Escuela: Un puente indispensable en la educación. **Educación 2001**, No.8. México.

- Hemández, Roberto, Fernández, Carlos, Bautista, Pilar **Metodología de la investigación**. Mc Graw Hill. México.
- Hill George. (1973) **La orientación en las escuelas** Editorial Pax. México.
- Ibarra, María Esther (1996), La relación familia-escuela. **En Educación 2001**. No.8. México.
- Lara Cervantes, Alba (1997). **La participación de los padres de familia en las actividades escolares**. UPN. México.
- Ley General de Educación. (1993), SEP. México.
- Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación primaria (1999-2000). SEP. México.
- Meza Gómez, Silvia (1993). **La participación de la comunidad escolar en el mejoramiento de las actividades educativas**. UPN. México.
- Miranda, Alfredo. (1995). Expectativas sobre la escuela: La percepción de la familia del escolar, **Perfiles Educativos**. No, 67. México.
- Oria, Razo, Vicente (1999). Política educativa nacional **Revista Mexicana de pedagogía** México No.65
- Pereyra, García Mínguez, Gómez, Beas (1996) **Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación de los sistemas educativos** Pomares -Corredor. España.

- Por una Nueva Escuela Urbana (1999-2000), SEP. México
- Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000); SEP, México
- Schemelkes, Silvia (1995) **Hacia una mejor calidad de nuestra escuela.**
SEP México